

# El Salvador proceso

informativo semanal

Año 18  
número 781

noviembre 5  
1997

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Politización del secuestro**
- La dicotomía de las políticas económicas de granos básicos**
- Consideraciones en torno a la prostitución**
- El proceso de Habeas Corpus como instrumento garantizador del derecho a la libertad personal**
- A propósito de los secuestros**
- Que ladren, Sancho...**
- Los ataques contra las radios comunitarias**

## A propósito de los secuestros

De acuerdo al Estudio Multicéntrico de Actitudes y Normas Culturales frente a la violencia en ciudades seleccionadas de América y España (ACTIVA), llevado a cabo por el IUDOP y coordinado internacionalmente por la Organización Panamericana de la Salud, en 1996, más del 1 por ciento de los adultos residentes del Área Metropolitana de San Salvador fue víctima de algún secuestro. Esa cifra puede parecer reducida, sin embargo, comparativamente San Salvador posee uno de los porcentajes más altos de personas secuestradas en el lapso de un año, sólo superado por Caracas y Cali (El resto de ciudades o áreas metropolitanas incluidas en el estudio son: Houston, San José, Medellín, Salvador de Bahía, Río de Janeiro, Santiago de Chile y Madrid). Y el hecho mismo de que sea posible encontrar entre la población más del uno por ciento de personas que han sido secuestradas en un año es un dato muy indicativo de los niveles de delincuencia que sigue afrontando la sociedad salvadoreña en la actualidad.

A pesar de las noticias recientes que hablan sobre los esfuerzos para desbaratar las bandas de secuestradores por parte de las autoridades, a juzgar por los mismos reportes de la prensa, este tipo de delitos sigue siendo parte del "criminal pan nuestro de cada día". En otras palabras, varias personas siguen siendo secuestradas semanalmente en nuestro país con el único propósito de obtener dinero —a veces por cantidades ínfimas de dinero en las zonas rurales— o con el objetivo de obligar a la familia de las víctimas de realizar ciertos tratos. Con todo, la frecuencia de este tipo de acciones criminales señala los niveles de impunidad que persisten en la sociedad salvadoreña. A diferen-

cia de otros delitos como el asesinato, el robo y otros, que pueden ser realizados de manera individual y sin apoyo externo; es prácticamente imposible realizar un secuestro de manera individual y sin contar con la infraestructura suficiente que permita no sólo retener y sostener a la víctima, sino también que permita tener mecanismos de información y de control sobre la familia y el entorno de las víctimas. Por ello, la frecuencia con que ocurren los secuestros en la actualidad muestra el nivel de organización que ha llegado a alcanzar la actividad delictiva en El Salvador, pero sobre todo muestra el nivel de impunidad que da espacio a ese tipo de organizaciones. En un estado de derecho, regido esencialmente por las leyes, en realidad sería muy difícil sostener una industria del secuestro de la magnitud que parece tener la sociedad salvadoreña; lo cual quiere decir que en buena medida aún no existen los mecanismos suficientes de control como para asegurar la tranquilidad de buena parte de la población.

A juzgar por la facilidad con que todavía ocurren los secuestros, la impunidad permite el establecimiento y funcionamiento de amplias y sofisticadas redes del crimen que no sólo disponen de voluntad y armamento para llevar a cabo este tipo de atentados sino que además tienen acceso a extensas redes de comunicación e información que les permite ejercer control sobre las víctimas y, sobre todo, que les proporciona los recursos necesarios para permanecer fuera del alcance de las autoridades. En tal sentido, no sería imprudente imaginarse que buena parte de esa inmunidad criminal es permitida por la complicidad de individuos al interior de los aparatos de justicia y de seguridad a

varios niveles y en varias esferas de los mismos.

Por ello, el combate a la industria del secuestro no puede ser llevado a cabo sólo con la captura y apresamiento de los peones y ejecutores materiales del delito, sino que sobre todo en la medida en que los operativos de investigación y de captura enfrenten directamente las redes criminales de comunicación, información y de protección ligadas a los sistemas oficiales. En esa medida, la impunidad en la que se amparan los secuestros podrá ser combatida.

Esto trae a cuenta el actual debate sobre las figuras y personalidades del sector político y dirigencial del país que pueden estar detrás de las empresas criminales. No es el propósito de este artículo discutir sobre la veracidad o sobre los intereses ocultos de las recientes notas de la prensa. El punto es, por el contrario, señalar la necesidad de que los aparatos de justicia y de seguridad funcionen de tal manera efectiva, como para que sean capaces de prevenir adecuadamente el crimen, investiguen profundamente el delito y castiguen con firmeza a los responsables, sin prerrogativas o dispensas a aquéllos vinculados con el poder. En otras palabras, que sean capaces de administrar justicia.

Revisando los niveles de confianza institucionales, sobre todo en el mundo político, muy poca gente en este país —por no decir nadie— estaría dispuesta a "introducir sus manos al fuego" en defensa de cualquier político o dirigente nacional y a juzgar por la impunidad con que actúan ciertas bandas delincuenciales, no sería extraño que más de algún político se encontrase vinculado a organizaciones criminales, sobre todo en la medida en que aquél se encuentre más cerca del poder. En tal sentido, probablemente el problema de fondo no sea el descubrir que los políticos o dirigentes del país no sólo pueden tener responsabilidades en los delitos de "cuello blanco", sino también

en las bandas del crimen organizado, sino que la politización de los casos es siempre una mala señal.

En el fondo y con el tipo de dinámica que se desarrolla en este país, es muy difícil negar lo político de la mayor parte de hechos y sucesos nacionales. El punto es que hasta donde enseña la experiencia de la historia reciente, en la medida en que un caso criminal o un escándalo nacional llega a ser calificado como "político", en esa medida el caso entra a otra dimensión y, por lo general, el hecho criminal queda impune y por tanto las investigaciones terminan conduciendo a nada y a nadie —ya sea que los políticos sindicados sean realmente culpables o, por el contrario, sean inocentes—, porque los aparatos de justicia pierden el control sobre los elementos de la investigación y de prueba que permiten descubrir y dilucidar la verdad.

En otras palabras, la calificación "política" de un hecho criminal, como los secuestros, no es buen indicador del destino de las investigaciones, y no por la posibilidad de que éstas terminen descubriendo a altas figuras políticas nacionales, sino porque en la mayoría de los casos, esto se constituye en predictor de un caso que muy probablemente quedará impune. Los intereses políticos, por tanto, provocarán que la investigación objetiva sobre el caso criminal pase a un muy segundo plano, sólo para dar espacio a la oportunidad de usarlo como una herramienta de ataque al adversario. Al final, el hecho criminal —en este caso, los secuestros— quedan sin resolver, sea que los acusados sean realmente culpables o no; pero algunos políticos e instituciones habrán tenido la entera convicción —y satisfacción— de haber asestado un golpe oportuno al rival. Esto sucede mientras la población sigue llenando su conciencia de miedo hacia la imparable delincuencia y de escepticismo hacia las instituciones políticas.